

## EDITORIAL

LA CONFIANZA  
ES LO MEJOR PARA EL BUEN ÉXITO.

V

Procurando la mayor prevision, para salvar de contingencias desfavorables el interés del Estado, en lo que afectar pudiera a los rendimientos de la Renta de Aduanas, no se ha olvidado tampoco, todo el que debía inspirar a los legisladores, el que merecía el comercio en la intimidad de relaciones y de contacto en que tenía que estar con la Administración, así es que, tanto en los aranceles como en las ordenanzas de ese servicio, que se publicaron en 1869, se ha establecido desde luego, sin timidez ni reservas de ninguna especie, la mayor armonía y la mas franca confianza entre esos dos elementos, principiando con ello, en verdad, una situación nueva que apenas dejaba entrever punto alguno de conexión y contacto con los sistemas anteriores seguidos hasta entonces, en el ramo que nos viene ocupando.

Las ventajas que eso ha producido en el desarrollo mercantil de la Península, lo mismo que en la expedida y armonizada marcha de la Administración, no tenemos ahora para qué mencionarias, cuando ya son bien conocidas de nuestros abonados, por una elocuente práctica del nuevo procedimiento, y ya tambien como deben recordarlo los mismos, porque a ese interesante asunto, hemos dedicado algunas tareas, más ó ménos extensas y concretas, en las columnas del DIARIO.

Si en nada hubiesen sido contrariados, si no hubiesen encontrado formidable oposición a muy poco de publicarse, los propósitos que envolvía la profunda y radical reforma aduanera mencionada, es bien seguro, lo repetimos, que hubiésemos alcanzado todo el lleno de la prosperidad a que con ellos se aspiraba, y á que, ciertamente con paso firme y positivo, conducirían todos los elementos del trabajo, y la actividad social, preceptos tan racionales y lógicamente consignados en la ley; pero ya lo hemos dicho en el curso de las presentes tareas, lo mismo que en repetidas ocasiones, sufrió rudisimos ataques la reforma, y han tenido bastante fuerza las oposiciones, en el terreno de la influencia, nunca de la justicia, para ir atajando con pretextos sofisticos todas las etapas de progreso que estaban señaladas en épocas determinadas, durante el desarrollo del nuevo sistema económico establecido.

No todo, empero, lo que de bueno y científico, el mismo contenía, se ha perdido ni ha desaparecido completamente, debiendo por tanto, considerarse las contrariedades surgidas y que ya dejamos mencionadas, como desviaciones accidentales y transitorias, de la razon y de la justicia, que habrá de triunfar al fin, como soberana que es, sobre todas las oposiciones que se presenten, á problema social de tanto interés y magnitud, para la pública prosperidad y bienestar de los pueblos.

La adquisición, importación, venta, hipoteca y tripulación de naves, continúa en el disfrute íntegro de las franquicias, que en la Península, le

otorgó el decreto Supremo de 22 de noviembre de 1863; la importación y exportación general, goza así mismo de todas las que se han consignado en los aranceles y ordenanzas de 1869, y así mismo subsisten, en su carácter justo y equitativo cuantos preceptos y reglas contienen esas instrucciones, lo mismo en lo que atañen á la Administración, que en cuanto afectar puede al comercio; siendo indudable que en práctica tales preceptos, las sabias y radicales doctrinas y principios económicos, en que aquellos se apoyan, habrán de traer, sin remedio, sucesivos triunfos, en las costumbres, en las aspiraciones y en la manera de ser ordinaria de las sociedades, viéndolo ya así, en parte, confirmado, por la acepción y alcance económico y jurídico, que se ha dado á la última reforma aduanera verificada en la Península en noviembre de 1884.

No hemos sido nosotros olvidados, tampoco, en los nuevos rumbos que han tomado en 1885, las ideas y sistemas económicos de la Administración de la Península, pues, como ya saben los lectores, casi á un mismo tiempo, nos alcanzaron idénticas reformas á las allí planteadas, como oportunamente, además, lo pusimos en conocimiento de nuestros abonados.

Esto, empero, ya que ahora, aunque con otro objetivo, nos volvemos á ocupar del mismo asunto, habremos de consignar en otro artículo, algunas reflexiones relativas al particular y concretas á este Archipiélago, con las que tal vez, demos por terminadas las presentes tareas.

## EXTERIOR

LA PRENSA EXTRANJERA Y LAS CAROLINAS.

La Agencia Fabra comunica los siguientes telegramas:

«Paris 25.—El Figaro dice que geógrafos alemanes son los primeros en condenar el proceder de Bismark en el asunto de las Carolinas.

El *Evenement* dice que la causa de España es la del derecho enfrente de la fuerza. El conflicto ha tomado un carácter de gravedad no previsto por el célebre canciller.

La partida de Bismark para conferencia con el emperador Guillermo, se considera inminente.

Es opinión general que Bismark retrocederá ante la decidida actitud de España.

Berlin, 25.—La Gaceta de Alemania sostiene la teoría de que el descubrimiento de un país no constituye el derecho de soberanía si no sigue la ocupación permanente.

Idem, id.—La Gaceta de Colonia dice, competentemente autorizada, que el Gobierno alemán someterá al arbitraje de una potencia amiga la cuestión de las Carolinas.

Paris, 25.—El Pays cree que Alemania abandonará las Carolinas. El príncipe de Bismark, dice, es demasiado prudente para insistir.

La France publica un despacho de Berlin, diciendo que Bismark insiste en la cuestión de las Carolinas, añadiendo que el Emperador muestra disposiciones conciliadoras.

Roma, 25, noche (llegó hoy).—Los periódicos de esta corte dicen que no se ha tratado de elegir al Gobierno italiano como árbitro en la cuestión pendiente entre España y Alemania.

Paris, 25.—El Gaulois dice que Bismark no estaba preparado á recibir la noticia de la emoción causada en España por la ocupación de las Carolinas, y que por esta ra-

zon no ha mandado á las potencias la circular que se habia anunciado.

El *Frankfurter Zeitung*, órgano de los antiguos republicanos de 1848, y quizá el periódico más importante del imperio alemán, publica en su número del sábado último una carta de su corresponsal en esta corte, dando noticias de la irritación que reina en Madrid á consecuencia del atentado cometido por el Gobierno de Alemania. Con este motivo el mencionado periódico inserta un sensato artículo, del cual entresacamos los siguientes párrafos:

«El gobierno alemán debería poner todo su prurito en no ofender á España y cuidar mucho de que esta nación, con la que mantenemos excelentes relaciones, no se torne en nuestra enemiga.

Las Carolinas no merecen ciertamente que sacrificásemos la amistad de España al interés de dos casas comerciales de Hamburgo.»

El *Frankfurter-Zeitung* añade, que Alemania no tiene mejores derechos que España á la posesión de las Carolinas.

Los demás periódicos independentes de Alemania se expresan con prulente reserva, aunque en ellos predomina la tendencia expresada por el *Frankfurter-Zeitung*, que es el órgano que más genuinamente representa la opinión del pueblo alemán.

El *Correo Español de Orán* protesta enfáticamente contra las pretensiones de Alemania, y pide con este motivo que nuestras provincias ultramarinas sean constantemente objeto de la más viva solicitud por parte de los Gobiernos de España.

El *Journal de Genève* dice que si bien comprende y respeta las susceptibilidades de la prensa española, de desear es que esta clase de cuestiones se miren con calma y sangre fría, sobre todo cuando no hay noticias positivas de lo que pueda haber ocurrido en la isla Yap, y el Gobierno alemán no ha aceptado, como se ha supuesto, los hechos consumados.

Añade el periódico suizo que es, sin embargo, de sentir que el proyecto de ocupación no haya sido previamente notificado á España, porque nada justifica una falta de cortesia diplomática.

La prensa de los departamentos franceses copia los telegramas y artículos de los periódicos de Paris que ya hemos copiado.

The Times inserta, en primer término, un extenso telegrama de Madrid, que reseña la reciente manifestación pública, y á continuación un telegrama fechado el 23 en Berlin, que dice textualmente:

«Estamos todavía sin una sola comunicación, ni oficial, ni oficiosa siquiera, del Gobierno alemán respecto de las Carolinas. La sobrecitación que ha causado en Madrid el rumor de la anexión de dichas Islas, causa en esta capital gran extrañeza. La opinión pública de aquí considera el asunto, «no como una cuestión de fuerza, sino de derecho que ha de ser resuelta no por un ultimatum, sino por una investigación.»

La *Liberté* dice que con razon dió gran importancia, desde el primer momento al actual conflicto. Se trata, es verdad, de poca cosa, porque el islote sobre el cual el príncipe de Bismark ha hecho enarbolarse el estandarte alemán, no tiene valor alguno, y en él viven 2.000 salvajes solamente, y no 25.000 como varios periódicos han supuesto. Un arreglo amistoso, era pues, posible y probable; pero, desgraciadamente, el canciller ha demostrado respecto de las reclamaciones de España, un desdén ofensivo, y esto ha dado lugar á la imponente manifestación de Madrid. Todo en ella se ha hecho con el mayor orden, y la población ha dado señalada prueba de cortesia, absteniéndose de expansiones tumultuosas contra la embajada y los alemanes residentes en dicha capital.

Le Pays se expresa en los siguientes términos:

«En Berlin se hace alarde de mostrar gran desdén respecto de este asunto.

«Los periódicos oficiosos muestran empeño en poner de relieve la imparcialidad de los

procedimientos del canciller. Devolverá, dicen estos periódicos, las Carolinas, si España suministra las pruebas de su soberanía sobre ellas. Tenemos necesidad, añade *Le Pays*, de recordar que esta argumentación es la de Bilboquet, exclamando: este «baul no es de nadie, pues, entonces es mío?»

«Esta es, ni más ni ménos, añade, la tesis que Alemania sustenta y parece dispuesta á sustentar en lo sucesivo. Actualmente la cancillería de Berlin reúne documentos para demostrar que desde hace 342 años en que las Carolinas fueron descubiertas, jamás el Gobierno español ha ejercido en ellas un acto de verdadera soberanía.»

Este hecho es completa y absolutamente inexacto, y así se lo demostraremos á Alemania.

\*\*

La Agencia Fabra comunica los siguientes telegramas:

«Paris, 26.—Cassagnac ha publicado un entusiasta artículo diciendo que la causa de España inspira vivísimas simpatías á Francia entera.

«Los periódicos italianos dicen que la cuestión de las Carolinas acentuará en Europa las corrientes anti-germánicas.

Le Pays trata la cuestión de las Carolinas con la energía inherente á su redacción, pero tambien con la prudencia y buen criterio que le son propios.

«A qué móvil—se pregunta el periódico bonapartista, obedece la Alemania? ¿Cuál es su objetivo? ¿Cuál su pensamiento oculto? ¿Cuál su plan escondido? Evidentemente la Alemania no debe prestar gran importancia á la posesión de las Carolinas. Puede pasarse sin este Archipiélago, tanto más, cuanto que hasta de ahora se ha pasado. Puede uno, pues, preguntarse si Bismark, maestro en el arte de hacer producir grandes efectos á pequeñas causas, no tiene un gran interés en buscar que ella á los españoles.

La valerosa España—añade—la nación caballeresca, sacude su estupor, se despierta y se hiergue, como brava hija del Cid, dando á Europa un espectáculo admirable de patriotismo.»

Este artículo, firmado por Pablo de Leone, es muy largo y nó nos es posible extractarlo en su totalidad. Basta decir que todo él está escrito en el mismo tono, enérgico y prudente.

Termina diciendo: «Con un hombre como Bismark no siempre se ha de mirar al frente; donde hay sobre todo que dirigir la vista es al lado.»

LO QUE IMPORTA Á FILIPINAS.

(De La Epoca.)

Muchas veces nos hemos ocupado de este asunto. Las indicaciones hechas por nosotros tienen hoy, sin embargo, mayor interés, en razon de los hechos y circunstancias que nadie desconoce, y por eso creemos oportuno insistir en nuestras antiguas declaraciones.

Es urgente, en primer término, la unión á Manila por medio de un servicio regular de vapores-correos del Archipiélago de las Marianas, cuya privilegiada situación geográfica y fabulosa riqueza de su suelo, merecen nuestra preferente atención. Sentimos que no haya tenido buen éxito el proyecto del dignísimo general Jovellar.

Hoy como en 1883, decimos que ni la generacion presente ni las que la han precedido, han escuchado en las aulas una sola lección sobre la geografía de Filipinas, en términos que áhora la conciencia pública se ha asombrado de la carencia de conocimientos en esta materia, que se advierte en todas las clases de nuestra sociedad.

«No podría, por ejemplo, de las treinta lecciones semestrales de geografía general que se dan en las clases, dedicar cuatro siquiera á la del Archipiélago? El conocimiento exacto y positivo de lo que tenemos en nuestra casa es el medio más eficaz, no solo para estrechar los vínculos

que unen á una y otra parte de la monarquía, sino para que el conjunto de sus recursos sea utilizado con provecho, lo mismo por la acción administrativa que por el comercio y la industria.

La ley del 69, sobre Sociedades de crédito y Bancos, creó á favor de los peninsulares un privilegio que infería evidente perjuicio á los comerciantes establecidos en las Islas; esa medida fué objeto de la acertada reforma planteada en agosto de 1878 por el entonces ministro de Ultramar señor Elduayen; pero esta á su vez, lo mismo que la ley de extranjería, han sufrido modificaciones, principalmente por efecto del desestanco, de tal entidad, que todas las ventajas están á favor de los extranjeros que en las Islas se dedican al tráfico, y nuestras empresas se hallan ahora, con relacion á aquellos, como ántes los insulares respecto de sus hermanos de la Península.

Una modificación inmediata en esta parte de la legislación, es indispensable.

A pesar de que en nuestros tratados vigentes con China existe la cláusula á favor de España, de la nacion más favorecida, las aduanas del Imperio del Medio establecen para el arqueo de nuestras naves tal sistema, que un bergantín de 300 toneladas de porte satisface mayores derechos que un buque inglés de 500 toneladas, y que un alemán de cabida de 600.

Resulta de ello que ha disminuido visiblemente en términos de ser hoy, nulo del todo, el arribo á las costas de China, de nuestras embarcaciones de comercio, y que el tráfico de maderas tan importante en un país como Filipinas, que produce en gran escala los mejores materiales para construcciones, se efectúa exclusivamente por alemanes, porque nuestros nacionales no pueden hacerles competencia.

Esta cuestión es en la actualidad, tanto más importante, cuanto que nadie ignora que China acaba de contratar en Inglaterra y en Francia dos extensas redes de ferrocarriles, para cuyas obras es necesaria gran cantidad de maderamen. Esta escasea en China: ninguna region del extremo Oriente se la puede facilitar con tanta prontitud y baratura, ni en tan buenas condiciones como Manila.

De desear es, pues, que se activen y tengan inmediata solución favorable nuestras reclamaciones á China, tanto más justas cuanto que el sistema de arqueo de los buques es hoy día el mismo en la mayor parte de las naciones.

LA VENTA DE PLANOS DE LAS DEFENSAS MARÍTIMAS DE ITALIA.

La Tribuna, de Roma, da curiosos pormenores acerca del arresto del periodista francés Mr. du Dondès y de su cómplice señor Vecchi, así como de las causas que han originado esa doble detención.

La Tribuna recuerda primero su telegrama de Paris, en que le anunciaban que en el ministerio de la Marina francesa se hallaban los planos del acorazado *Morosini*, botado recientemente al agua en Venecia, y añade que ese despacho llamó la atención del ministerio de la Marina italiana que escribió inmediatamente á Venecia y á la Spezia para pedir aclaraciones.

Practicáronse en seguida pesquisas en esos dos arsenales y se descubrió en la Spezia un hecho mucho más grave que el denunciado por La Tribuna.

En los archivos del arsenal de la Spezia estan custodiados los planos y dibujos de las fortificaciones del golfo, así como los planos de las defensas submarinas y los de los acorazados construidos en dicho arsenal.

Se trató primeramente de asegurarse de que ningun plano ni dibujo habia sido sustraído, y se reconoció que ninguno faltaba, pero que muchos de ellos habian sido mudados de sitio, lo que indicaba que alguien habia puesto mal en ellos.

— 68 —

— 69 —

zado de la hora, alguien velaba en aquella vivienda.

—Hemos llegado—dijo Saint-Maixent.

—¿Es aquí donde nos van á casa?—preguntó la jóven, hondamente impresionada por el extraño aspecto de aquel sitio.

—No, querida Julia—replicó Saint-Maixent;—pero en esta casa pasareis la noche, en compañía de una honrada mujer en quien tengo entera confianza. Mientras tomáis un poco de descanso, iré á avisar al sacerdote de quien os he hablado, y al amanecer os llevaré á la abadía de la Chaise-Dieu, que está aquí cerca, donde recibiremos la bendición nupcial.

Al oír aquellas palabras, Julia sintió desaparecer como por encanto el peso que la abrumaba desde el instante en que abandonó la casa de su padre, y solo pensó en su amor y en su dicha.

Saint-Maixent se apeó y, cogiendo á la jóven en brazos, la dejó en el suelo: luego, sin soltar la brida de *Djali*, se aproximó á la casa solitaria y dió tres golpes en la puerta. Una voz temblona, y que le pareció desconocida, preguntó:

—¿Quién llama á estas horas?

—Yo, el amo—repuso el caballero.

—El amo, pronto se dice; pero una sola persona tiene derecho á ese título—repuso la misma voz.

—Yo soy esa persona.

—Entonces, ¿cómo os llamais?

—El marqués de Saint-Maixent.

—Buena... Aguardad un poco, señor marqués: voy á abrir.

La sorpresa de nuestro héroe llegaba á

— 72 —

tenido á la jóven. Esta se estremeció ligeramente, sonrió como si experimentase una sensación deliciosa y perdió el conocimiento por completo.

Sin duda el caballero tenia previsto este resultado, pues no pareció extrañarle. Con una mano tomó la lámpara y, sosteniendo á Julia con la otra, subió la escalera que conducía al piso principal.

Hemos dicho que este piso constaba de dos piezas. Una era de medianas dimensiones, y la otra muy pequeña. En esta última entró Saint-Maixent y colocó á la jóven sobre un lecho que allí se veía.

Disponiase á salir, cuando se quedó asombrado al ver entrar en la habitación cotigua á la vieja, que parecia haber crecido desmesuradamente. Andaba ahora derecha: su cabeza, envuelta en los flotantes pliegues del pañuelo, no temblaba; y si bien su semblante permanecía livido y sureado de arrugas, su porte era el de una jóven, su actitud firme y decidida, y sus ojos brillaban bajo sus anteojos.

—¿Qué quiere decir, esto?—preguntó Saint-Maixent.

—Esto quiere decir, señor marqués, que la señora de Rahon no podrá conocerme, puesto que vos mismo os habeis dejado engañar—repuso una voz que nada tenia de trémula.

—¿Simona Raymond!—murmuró el caballero estupefacto.

—La misma: ¿qué os parece la metamorfosis?

—¿Caramba, querida mía!—exclamó el marqués inclinándose;—sois una mujer

— 65 —

—¿Tiene el señor marqués alguna otra orden que darme?—preguntó.

—Si—repuso Saint-Maixent.—Cuando la noche haya cerrado por completo, ensillarás á *Djali* é irás á mi cuarto á avisarme.

A eso de las nueve, Lázaro llamó suavemente á la puerta de su amo.

—¿Y bien?—dijo este último.

—*Djali* aguarda.

—¿Y el cochero?

—Contentísimos con el regalo; se ha bebido toda la botella á la salud del señor marqués.

—Supongo que tú no habrás probado el vino, ¿eh?

—No, ¡voto á todos los diablos! ¡no soy tan tonto! Con la excusa de que me dolía la cabeza, no he hecho más que tocar el líquido con los labios.

—Entonces, Fermín dormirá como un lirón.

—No habia acabado el último vaso, cuando se dejó caer á plomo sobre la mesa roncando como un cañon de órgano. He dicho que estaba borracho, y los de la posada le han llevado á su cuarto.

—Perfectamente. Estoy contento de ti, Lázaro.

—El señor marqués me lisonjea. ¿Morirá ese pobre diablo?

—Nada de eso. Despues de dos ó tres dias de enfermedad se encontrará mejor que nunca.

—¿Qué me place! Creed, señor marqués, que sentia así como un remordimiento. Fermín tiene familia.

Faltaba conocer al culpable. Para conseguirlo, el ministro de Marina, Sr. Brin, de acuerdo con la Dirección de seguridad pública, hizo ejercer una severa vigilancia sobre todo el personal del arsenal y sobre las personas con quienes estaban en relaciones los empleados.

No tardaron en recaer sospechas sobre un tal Vecchi, empleado desde hace algún tiempo en la Spezia, el cual mantenía una correspondencia, cuyo motivo no se acertaba a explicar, con Mr. du Dondes, antiguo ayudante del general Lamorisi, y últimamente redactor del *Journal de Rome*.

La ocupación de algunas cartas comprometedoras y de un paquete, dirigido a Mr. du Dondes puso en manos de la autoridad todos los hilos del asunto.

En su consecuencia, fué decretado el arresto de Mr. du Dondes y del Sr. Vecchi.

#### LA ENTREVISTA DE KREMSIER.

Según habíamos anunciado, los telegramas confirman que los Emperadores de Rusia llegaron el martes a Kremsier, y que su encuentro con los Emperadores de Austria fué en extremo afectuoso. A *El Imparcial* le añadieron que las dos Emperatrices se besaron con gran efusión al verse y que los Emperadores se abrazaron. Luégo el Tzar hincó una rodilla en tierra, y tomando la mano de la Emperatriz de Austria, se la besó. Por la noche había gran banquete, dado por los Emperadores de Austria en honor del Tzar y de la Tsarina.

La policía ejercía suma vigilancia; las prescripciones relativas a los extranjeros eran observadas escrupulosamente; pero la población gozaba de la libertad ordinaria. No ha habido prisiones políticas, pero sí la de algunos vagabundos y borrachos bien conocidos en Kremsier.

El domingo último llegaron con anticipación a Kremsier el conde Taaffe y el baron Laviche, intendente de los teatros imperiales, con los artistas designados para la representación de gala, el conde Welter, capitán del círculo de Moravia y el general Subenrauch, comandante del cuerpo de ejército de la provincia. El día anterior había llegado el cardenal Fürstenburg, arzobispo de Olmutz.

En la mañana del domingo hizo su entrada en Kremsier la compañía de honor del regimiento Alejandro con su música al frente, y el batallón de infantería se encargó de la guarda del Palacio.

Por orden del gran maestro de la Corte fueron autorizados 32 representantes de la prensa actualmente en Kremsier para visitar las habitaciones del Palacio, igualmente que el parque, que desde el domingo quedaba cerrado al público.

El intendente general Hofmann invitó a los representantes austriacos y extranjeros de la literatura, de las artes y de la prensa, a los ministros, a los altos funcionarios a los demás personajes de distinción, a un té, que se daría a las nueve de la noche del lunes en el sitio en que se verificó el ejercicio del tiro al blanco.

\*\*

Según hemos ya anunciado, el lunes 24 de agosto el Emperador y la Emperatriz de Austria llegarán a Kremsier. Por la tarde el Emperador y el príncipe heredero irán a recibir a los Emperadores de Rusia a la estación de Hüllim.

La Emperatriz aguardará a sus huéspedes en la estación de Kremsier. Desde allí irán todos directamente al palacio arzobispal sin pasar por la ciudad.

Durante la entrevista de los Soberanos el príncipe heredero de Austria será nombrado por el Tzar coronel de un regimiento ruso, y el Emperador de Austria corresponderá a este acto de cortesía nombrando al príncipe heredero de Rusia coronel de un regimiento austriaco.

El martes 25 habrá comida de gala, luego paseo en carruaje por el parque del palacio y por la noche representación en uno de los dos salones transformado en sala de teatro.

Los Emperadores de Rusia no partirán hasta el 26.

No se confirma el rumor de que la princesa imperial, archiduquesa Estefanía, asistirá a la entrevista. S. A. marcha a Miramare el 24, y no volverá a Viena hasta el 30 de setiembre.

El príncipe de Bulgaria se hallará en Kremsier en calidad de huésped del Emperador Francisco José durante la entrevista con el Tzar, y marchará con el Emperador a las maniobras militares.

La entrevista de este 14 del actual, en seguida con él de Pilsen, y se partirán de Viena para

Kremsier 40 wagones conduciendo los muebles de los Hofburg. En Kremsier había ya 70 carruajes y 150 caballos de las caballerías imperiales.

El palacio arzobispal de Kremsier, residencia de verano de los príncipes arzobispos de Olmutz, es una mansión verdaderamente régia. El palacio forma un cuadrilátero con un cuerpo avanzado: por el lado de la ciudad tiene dos pisos y tres por el del jardín. A la izquierda del patio de honor, una gran escalera conduce a las habitaciones que dan al parque, en el que se halla reunido a fuerza de cuidados, todo lo más bello que la naturaleza produce y todo lo que puede imaginar la fantasía.

El Palacio contiene trescientas piezas que están reservadas a los emperadores y a las personas de su comitiva.

El Emperador Francisco José recibirá a su augusto huésped en las habitaciones que sirven para las recepciones del Príncipe Arzobispo.

Los muebles traídos de la Burg de Viena y del Hradshin de Praga adornarán las cinco salas principales y los dos grandes salones, el del Trono reservado a las conferencias de los dos Soberanos y el otro mayor todavía que dá al parque y tiene la altura de dos pisos, servirá de sala de teatro, en la que se darán dos representaciones de gala por los artistas de los teatros imperiales de Viena. En ese gran salón fué en el que se reunió el Parlamento austriaco en 1848 y principios de 1849, cuando la insurrección triunfante obligó al Emperador Fernando a abandonar la capital.

El palacio fué en su origen una importante fortaleza que estuvo sitiada más de una vez durante la guerra de los treinta años.

#### LA CUESTION HISPANO-ALEMANA.

Merece llamar la atención el importante artículo que publica *The Times* sobre este asunto. En él se nos da la razón, bajo el punto de vista del derecho, y se insinúa que esto puede ser una nueva astucia de Bismark para conseguir un objeto, que aún no sabemos cual sea.

«Nada puede haber más inexplicable, dice, que la baja en la Bolsa de hoy, que se atribuye a la cuestión hispano-alemana. Ninguna cuestión internacional podía ocurrir en cualquiera otra parte que sea de menos importancia para el resto del mundo. A excepción de Inglaterra, no hay país que menos pueda temer de Alemania que España. Nada pueden hacer los alemanes en la Península. Las costas de España son fáciles de guardar, y están en buen estado de defensa, que puede completarse muy pronto; además, Alemania no tiene fuerzas navales suficientes para atacar, ó causar alarma a España en esa dirección.»

Admitiendo, no obstante, que pudiera hacer algún daño, lo que no es probable, las islas Carolinas vendrían a ser el teatro de operaciones y allí España estaría en su terreno contra todos los esfuerzos que Alemania pudiera intentar.

No es de suponer, sin embargo que Alemania quiera llevar las cosas tan lejos. Si ésta puede hacer poco contra España, la última podría quizá en ciertas circunstancias hallar un peligroso auxiliar contra Alemania, si ésta extremase su ofensa. Alemania en su tiempo pareció desear llegar a ser la patrocinadora de España, y hacerla entrar en el concierto europeo del que estaba excluida hacía 70 años. Los primeros pasos para reparar esa injusticia los dió Mr. Julio Ferry, durante su primer Ministerio. Pero el marqués de la Vega de Armijo, entonces ministro de Estado, prefirió recibir esa satisfacción al amor propio nacional de España, de Alemania, y entonces fué cuando comenzaron los choques entre España y Alemania. La aproximación terminó por la visita del Rey don Alfonso a Alemania y su nombramiento de coronel de un regimiento alemán, por el estúpido e insultante recibimiento hecho al Rey en Francia y por la marcada frialdad que desde entonces ha subsistido entre Francia y España.

Por un curioso giro de los acontecimientos, los esfuerzos de Mr. Julio Ferry, que intentó restablecer a España en la categoría nacional y colocarla en los consejos de Europa, fueron los que trajeron la primera aproximación entre Alemania y España y la frialdad entre España y Francia. Esto es uno de esos caprichos de la suerte difícil de explicar.

Pero lo que es aún menos inteligible es que Alemania que tenía, ó pensaba tener, los medios de fomentar la malquerencia entre

Francia y España abandonase esa política para poseer las islas Carolinas que, a los ojos de todo el mundo, si no absolutamente bajo la bandera española, están consideradas como pertenecientes a ella y formando parte de sus antiguos dominios. Aún admitiendo que los derechos de España hubiesen oficialmente caducado, estaba seguramente reconocida en todos los ministerios de Negocios extranjeros y en todas las embajadas del mundo una tradición, con arreglo a la cual, ninguna potencia podía poner los ojos en las islas Carolinas, sin intimar a España lo que se proponía hacer.

Era un deber bajo el punto de vista de la deferencia y aún de la mera cortesía internacional. Es para asombrar a todos que el príncipe de Bismark, al mismo tiempo que el Rey don Alfonso hacia nuevas y amistosas indicaciones al Emperador alemán, eche abajo todo el fruto de una política de años para tomar posesión de las Islas de una manera que no podía menos de irritar a la nación más activa de Europa. Los españoles son un gran pueblo con un ejército que es sombrío, valiente y atrevido, que se forma rápidamente y se mueve con facilidad. Lo único que le falta es dinero para aumentar su número y llegar a ser una potencia formidable.

No es probable, termina diciendo el correspondiente del *Times*, que comprendamos los motivos de lo que se ha hecho. Debemos concluir, por lo tanto, que la apropiación de las islas Carolinas es una nueva astucia, el preludio de algún otro acto político menos aparente, cuya explicación puede aparecer a cada momento, y que la llamada toma de posesión de las islas Carolinas sea abandonada por alguna concesión en alguna otra parte, como consecuencia de ese abandono.

En ello el príncipe de Bismark hallará compensación y quizá una excusa por la extraña é inexplicable manera en que ha tomado posesión de un territorio que no podía considerarse como suyo. Por la razón en primer lugar de que Alemania nada puede hacer a España, y luego porque España no vendrá a las manos con Alemania, si puede evitarlo, es por lo que la cuestión hispano-alemana figura entre las que el resto de Europa puede vigilar con interés, pero sin alarma, y los mercados financieros pueden observar sin emoción.»

#### LA POLÍTICA COLONIAL DE ALEMANIA Y LAS ISLAS CAROLINAS.

*Le Journal des Debats* publica un interesante estudio sobre esta cuestión, objeto hoy de la curiosidad general, cuya reproducción juzgamos oportuna y conveniente.

Dice así:

«El origen y el desarrollo de la política colonial alemana formarán indudablemente uno de los más curiosos episodios históricos de nuestra época. Su signo característico es la rapidez realmente febril que se advierte en sus procedimientos. No pasa mes, ni siquiera semana, sin que se enarbore el pabellón alemán en algún punto del globo.»

Indiferente, es más, extraña durante muchos años a las expediciones lejanas, acostumbrada a conservar con el mayor esmero para mayores empresas los robustos brazos de los granaderos pomeranos, de que recientemente hacia mención en la tribuna el príncipe de Bismark, Alemania desarrolla ahora gran actividad, a fin de recuperar el tiempo perdido.

Es lícito creer que obedecen a fugaz fantasía, a una especie de capricho, y que se dispone a reunir el mayor número posible de terrenos ultramarinos a fin de contar con amplia provisión el día en que desaparezca su actual humorada.

¿Cuántas cuestiones coloniales no ha suscitado Alemania en el corto espacio de los dos últimos años?

Un día se la ve disputar a Inglaterra la costa NE. de Nueva Guinea y las islas inmediatas, provocando sus actos la indignación de Australia. Otro día se instala en Agra Pequeña, costa occidental de Africa, al Norte de la colonia del Cabo de Buena Esperanza.

En el día de hoy se apodera de las islas Samoa, en el centro del Pacífico, y firma con el Soberano de aquel Archipiélago un verdadero tratado de protectorado. Después se establece en el golfo de Guinea, en las islas Camerones, donde tropieza nuevamente con Inglaterra. En Santa Lucía, margen oriental del mismo continente, inmediata a Natal, nueva ocupación y nuevo conflicto. Los incidentes de Zanzibar, que datan de ayer mismo, todavía no están zanjados, y antes de que se proceda a su arreglo, surge otro incidente, el que menos podía esperarse.

Las islas Carolinas han sido, en todas las épocas, reconocidas como pertenecientes a España. Los viajeros, los geógrafos, y hasta el mismo Almanaque de Gotha, las mencionan como posesión española.

Sin embargo, cuando la noticia de que Alemania ha izado su bandera en varias islas de aquel Archipiélago. El Gobierno de Madrid se queja; la prensa española se muestra indignada; protesta y habla de arbitraje. Los periódicos alemanes contestan que la soberanía de España sobre el Archipiélago objeto del litigio ha sido puramente nominal, y que ha prescrito, habiéndose determinado la conferencia del Congo la necesidad de la ocupación efectiva para que el derecho pueda invocarse.

A esto se contesta, y por cierto con fundamento, que las decisiones de la conferencia no pueden tener efecto retroactivo, y que además, sólo son aplicables a Africa. En resumen, la discusión promete ser viva.

La conducta de Alemania es tan sorprendente, que desorienta a Europa é imposibilita toda clase de conjeturas.

¿Se había podido creer, hasta ahora, que el principal objeto de la política colonial alemana fuera, si no contrarrestar la acción de Inglaterra, al menos ejercer presión sobre ella?

La situación de los puntos ocupados autorizaba hasta cierto punto, tales suposiciones. En todos los puntos en que Alemania se había instalado, se advertía la proximidad de una posesión inglesa. Se divisaba en la elección una tendencia a seguir las huellas británicas; pero hoy la explicación usual falta, porque teme ó no, Alemania posesión de las Carolinas, Inglaterra poco, mejor dicho, nada, se preocupara por este hecho.

Por otra parte, ¿puede tener interés el cauciller en causar daño a España?

Difícil es admitir esta hipótesis. Hasta hace pocos días las relaciones diplomáticas entre Berlín y Madrid eran cordialísimas, como claramente lo demuestran los viajes del Rey don Alfonso en 1883, y del *Kronprinz* en 1884. Es más, con su reciente consentimiento a la revisión del tratado de comercio, permitiendo a Alemania la elevación de sus tarifas aduaneras sobre el centeno, España ha dado al príncipe de Bismark señalada prueba de verdadera amistad.

Debe en estos momentos pensar que la pagan muy mal sus servicios; pero de todos modos nada ha hecho para merecer el procedimiento de que es víctima.

¿Adónde hay, pues, que buscar el fundamento de lo que acaba de ocurrir? ¿Puede creerse que al obrar de este modo, Alemania no se ha acordado de los derechos positivos ó supuestos de España, que no lo ha hecho aposta, como dicen los niños? ¿Esto sería inverosímil?

Hay, por último, que suponer que el príncipe de Bismark con su ataque a España, ha querido probar a Inglaterra que no abrigaba exclusiva animosidad contra ella, y que la política colonial alemana era imparcial, puesto que sus actos van dirigidos contra todas las potencias?

Por último, ¿puede admitir la explicación menos complicada y más práctica dada por algunos periódicos alemanes, y según los cuales sólo se trata de buscar, en las Carolinas, brazos para la explotación de las plantaciones alemanas de Nueva Guinea?

Nada, respecto de este último punto, podemos decir; pero sea cual fuera la verdadera razón natural, es que España este disgustada, y que en la época en que todas las naciones tratan de engrandecer sus imperios coloniales, no consienta de buen grado el arrebatado de los restos que la quedan de su antiguo y floreciente poderío.

## OFICIAL

### PARTE MILITAR.

Servicio de la plaza para el día 8 de octubre 1885. Parada, los cuerpos de la guarnición.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de día, el señor teniente coronel don Enrique de la Vega.

De imaginaria, el teniente coronel don José Sanelles Castilla. Hospital y provisiones, paseo de enfermos y música en la Luneta núm. 1.

De orden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el coronel teniente coronel, Sargento mayor interino, José Prago.

### SECCION RELIGIOSA.

JUEVES.—Stos. Demetrio, Nestor, mrs. Simeon, Evodio, ob. of.—Stas. Brígida, vda. Reparada y Benedicta vgs. mr. Pelagia penitente.

VIERNES.—Stos. Dionisio, Areopagita, Abraham patr. Diosdado, ab. of.—Stas. Anastasia, mr. Publia, abadesa.

## CRÓNICA

### FILIPINAS.

Nuestros lectores habrán podido enterarse con la misma satisfacción que lo hemos visto nosotros, del entusiasmo unánime, digno, mesurado, patriótico, con que nuestra querida Madre la España, ha acogido, la sospecha tan solo, de que pudiera ser mermado en una pequeña parte este territorio.

Las leyes especiales porque se rije este país, han impedido que al igual de nuestros hermanos de allende los mares, uniéramos nuestros votos y nuestras más ardientes protestas de españolismo, a las que han explotado en todos los territorios en que se habla la hermosa lengua de Cervantes.

Empero, nuestro silencio sería hasta criminal, si en la forma respetuosa con que nos sea dable hacerlo, no expusiéramos cuales son los sentimientos que abrigamos, que a no dudar serán los mismos de todos los que se cobijan bajo nuestra sacrosanta bandera.

Entre todas las manifestaciones que hemos dado a conocer, ninguna en nuestra humilde opinión es más levantada, práctica y trascendental, que la iniciada por el *Centro del ejército y armada*, aconsejando la construcción de un buque de guerra titulado *Ejército*, con los donativos de un día ó dos de haber de todos los que visitan el honoroso uniforme de aquellos institutos.

Ese hermoso pensamiento nos sugiere la idea de que pudiera llevarse a cabo en estas islas otro semejante, con la sola diferencia, de que los suscritores fuesen todos residentes en el país, sin diferencia de raza ni condiciones y que el nombre del buque fuese el de FILIPINAS.

Para nadie es un secreto que hoy pudiera adquirirse un crucero blindado sin salir de estos mares, del tipo que puede ser más útil para la defensa de este país.

¿Qué honra sería para Filipinas si aunados todos los sentimientos patrióticos que aquí alientan, se diera cima a esta empresa en un breve plazo, dando con ello una prueba de adhesión y cariño a nuestra querida patria!

Si nuestros colegas prohijan este pensamiento, abramos las columnas de los periódicos locales para publicar las suscripciones; depositense éstas en el Banco Español-Filipino, y pónganse en el momento oportuno a disposición de nuestra primera Autoridad para que cumpla con la voluntad de los donantes.

Nuestro especial amigo y antiguo compañero en la prensa, don Antonio Vazquez de Aldana, ha recibido por el correo del *Isla de Luzon* un rudo golpe—la noticia del fallecimiento de su señora madre, de la cual se halla separado hace tantos años y a la que ha perdido sin tener el último consuelo que puede desear todo hijo, recibir de su madre el beso de despedida y cerrar unos ojos tan queridos que no han de volver a abrirse a la luz del sol.

Reciba nuestro amigo el voto más sincero de la parte que toman sus compañeros de redacción en el sentimiento que le embarga por pérdida tan irreparable, y sírvale de lenitivo la seguridad de que al llegar tan triste nueva a conocimiento de los numerosos y buenos amigos que cuenta en estas islas, muchos corazones han de elevar sus preces al Altísimo por el alma de la finada.—D. E. P.

El Excmo. Sr. Gobernador general ha concedido la medalla del mérito civil por sus buenos servicios al Estado á don Agustín Abella, gobernadorcillo del pueblo de Libmanan de la provincia de Camarines Sur y a don Mariano Mella y don Santiago Rodríguez, escribientes de la Administración de Hacienda Pública de la misma provincia.

— 67 —

La joven escaló no sin trabajo la movable barrera, que vacilaba bajo el peso, bien ligero por cierto, de su cuerpo.

—Os he hecho esperar—murmuró cuando estuvo al lado de su amante.—Pero no ha sido mía la culpa. Cuando oí la señal iba á acostarme, pensando en vos: mis manos temblaban tanto que apenas podía vestirme. Además, ha sido preciso salir muy despacio para no despertar á mi padre. Pero, en fin, aquí me teneis ya.

El marqués se inclinó hacia la joven, la tomó en brazos y la sentó delante de sí sobre la silla de *Djali*, que partió al punto como un rayo.

—¿Qué haceis?—exclamó Julia sorprendida.

—Adorada mía—repuso Saint-Maixent,—me llevo lo que me pertenece; sois mi único bien. Ha llegado el momento: todo está preparado; dentro de pocas horas seréis mi esposa.

—¡Ah! ¡pobre padre mio!...—baluceó la joven;—¿qué dirá mañana, cuando no me encuentre?

—Su dolor durará poco, pues no tardará en abrazar á la marquesa de Saint-Maixent.

—¡La marquesa de Saint-Maixent!—repitió Julia;—¿puedo dar crédito á mis oídos? ¿no será un sueño?

—Un sueño del que no despertareis; un sueño de ventura indefinidamente prolongado.

*Djali* seguía galopando mientras que tenía lugar el anterior diálogo.

— 71 —

La vieja se interrumpió, y, señalando á Julia, preguntó:

—Pero ¿qué es eso? ¿qué tiene esa hermosa niña? Parece que se vá á desmayar.

El marqués miró á su compañera y vió que, en efecto, estaba muy pálida y parecía próxima á caer. La reacción de las emociones que la joven acababa de experimentar se hacia sentir con violencia, y, al cesar la sobreexcitación pasajera de sus nervios, su debilidad se habia convertido en absoluta prostración.

—Julia!—exclamó el marqués,—¿qué tenéis?

La joven trató de balucear una respuesta, pero no pudo. Apoyóse una mano sobre el corazón, como para indicar que el mal procedía de allí; sus párpados se cerraron, y sin el auxilio del marqués, que se apresuró á cogerla por la cintura, hubiera caído al suelo.

—Es preciso rociarle el rostro con agua fresca—dijo la vieja;—voy á traerla.

—Es inútil—repuso Saint-Maixent.—Tomad la brida de mi caballo, conducidle al cobertizo, donde le dejareis atado, y no os cuidéis de esta joven.

Sin responder una palabra, sin hacer una objeción, la vieja obedeció pasivamente; recibió de manos del marqués la brida de *Djali*, y salió de la casa.

Julia pesaba como un cuerpo sin vida en los brazos de Saint-Maixent, que sacó de uno de sus bolsillos un frasquito de cristal lleno de un líquido rojo y transparente, lo destapó é hizo aspirar su con-

— 66 —

—¡Ah, honrado Lázaro!—exclamó el caballero con acento irónico, á la par que se metía en el cinto dos pistolas.

El marqués salió de la posada, montó á caballo y á galope tendido se dirigió hacia San Judas, donde llegó en poco más de una hora; pero, en vez de atravesar el pueblo, dió un rodeo y no se detuvo hasta encontrar las tapias que rodeaban la huerta de la posada de *Las Armas de Francia*, y en las tapias la brecha que le era perfectamente conocida desde la noche de su evasión.

Desde aquella época, maese Guillermo no había mandado reparar el muro, y algunas jaras hacinadas seguían defendiendo mal que bien la entrada del cercado.

Saint-Maixent se puso dos dedos en la boca é imitó con gran perfección el grito nocturno del mochuelo. En seguida contó hasta veinte y repitió aquel grito, que era una señal convenida con Julia á fin de avisarle cuando necesitara verla y no quisiese entrar en la posada.

Pasaron diez ó doce minutos. El caballero, que tenía poca paciencia, empezaba ya á temer que la señal no hubiese sido comprendida, cuando oyó en la huerta, al otro lado del portillo, un ruido de pasos apresurados y una respiración agitada. Al propio tiempo, una voz conmovida preguntó:

—¿Sois vos señor marqués?

—Sí, querida Julia, yo soy—repuso nuestro héroe.—Tengo muchas cosas que decir. Ved si podeis pasar por encima de las jaras.

Hacia mediados del mes próximo tendrá lugar la fiesta del bonito arrabal de Malate, a su patrona Nuestra Señora de los Remedios, preparándose entre otros muchos festejos, funciones de teatro para las que ha sido contratada la compañía de Rodríguez, que aún cuando quedó disuelta el mes pasado, como ya dijimos, parece que sigue funcionando aunque con algunas menos entidades que las que anteriormente la constituían.

La fiesta de Malate promete, pues, estar animada y aquel pueblecito será el punto de reunión como lo es todos los años, de los que acostumbran a pasar algunas horas en carruaje a la caída de la tarde.

Por el vapor inglés *Esmeralda*, que tiene anunciada su salida para Hong-kong y Emuy, a las cuatro de la tarde de hoy, la Administración Central de Correos, admitirá también hasta las dos de la misma, la correspondencia para Europa, vía Brindisi.

El capitán del regimiento de Iberia número 2, don Fermín Escobar y Parreño, ha promovido instancia en súplica de que se le conceda el regreso a la Península, por haber cumplido en estas Islas el plazo de su obligatoria permanencia.

A la deferencia del señor Subdelegado de Medicina de esta provincia, debemos el parte sanitario de la misma, correspondiente a la segunda quincena del pasado mes de setiembre, que publicamos a continuación:

«Durante la segunda quincena del presente mes han aumentado los afectos patológicos, fiebres en sus diferentes tipos, perniciosa y larvada ofreciendo rebeldía al tratamiento.

Siguen disminuyendo las fiebres gástricas biliosas y tifoideas aumentando las catarrales. También se han observado algunas anginas de naturaleza catarral.

Continúan recrudesciendo los catarras gastro-intestinales y las disenterias tanto agudas como crónicas.

De fiebres eruptivas siguen observándose algunos casos de viruelas y sarampión de forma benigna.

Las enfermedades de la piel como eritemas, erisipelas, intertrigos y herpes de todas variedades, siguen sufriendo incremento.

Las afecciones crónicas del aparato respiratorio y cardíaco se han recrudecido.

El beri-beri como en la quincena anterior continúa estacionado.

La mortalidad durante la presente quincena ha disminuido, pues la cifra de defunciones, ha sido de 143 individuos, es decir dos menos que la quincena anterior.

Lo que tengo el honor de poner en conocimiento del público.

Manila 30 de setiembre de 1885.—El Subdelegado.—Dr. Antelo.

Se ha dispuesto que continúe en esta plaza el teniente del regimiento de Joló núm. 6, don Mariano Castán, hasta la resolución de la instancia que ha promovido en súplica de ser reconocido facultativamente por hallarse enfermo.

Por el anuncio que insertamos en la sección correspondiente de nuestro número de ayer, habrán podido apreciar nuestros lectores, que el programa de la velada musical que ha de celebrarse el sábado en el teatro Filipino, se compone de obras selectas, y escogidas con exquisito gusto por los artistas que en ella han de tomar parte.

Las piezas para piano y armonium elegidas por la sonoridad de Izquierdo, a cuyo beneficio se verificará la función a que aludimos, revelan desde luego su delicadísima escuela, augurando que no quedarán defraudadas las esperanzas, que el público de Manila ha concebido sobre sus condiciones artísticas y que la audición del sábado, aumentará la envidiable reputación de que ha venido precedida desde la Península.

Por viajeros llegados en el correo *Gravina*, hemos sabido que el estado de salubridad de Balabac deja bastante que desear, pues además de sus proverbiales calenturas, se ha iniciado un beri-beri, al parecer contagioso, que particularmente a la marina, da que sentir.

Por no encontrarse el domicilio del señor «Taumayer» se encontraba ayer depositado en la Inspección general de telegramas un telegrama de Berlin dirigido a dicho señor.

También lo estaba en la Estación de San Gabriel el número 139 de Barcelona destinatario señor Bah.

Uno de estos días ha quedado cerrado definitivamente el contrato de fletamento del vapor *Castellano* para Carolinas, donde una ó dos casas de comercio de esta capital van a establecer una factoría.

Ha sido nombrado escribiente de la fiscalía militar de esta plaza, el sargento segundo del regimiento de España núm. 1, Gonzalo Páez.

Ayer a las nueve y media de la mañana fué botado al agua en los talleres del señor White el vaporcito de que nos ocupamos hace algún tiempo, cuando llegó de Europa, y que ha sido montado en los referidos talleres.

Dicho vapor fué pedido a Inglaterra por algunos señores comerciantes de la provincia de Cagayan, asociados con el objeto de contar con un transporte seguro para la navegación en aquel difícil río.

Hoy llega a nosotros el rumor de que, por lo menos durante una temporada, dicho vaporcito, al que se ha puesto el nombre de *Ilagan*, será dedicado al tráfico entre Manila y la Laguna.

En el vapor *Butuan*, que salió anteayer para Hong-kong, iban de pasajeros, don Jhon B. Lee, con un criado y doña Jessie R. Hay, con un hijo y un criado.

En el *Rómulus*, que salió ayer mañana para Cagayan y escalas, don S. Gozález, teniente de infantería; Fr. Hilario Esteves; don Aurelio Rocafull, y varios a proa.

En el *Mindanao*, que salió ayer mañana para Albay y escalas, don Camilo Gochalian, y varios a proa.

En el *Churrucá*, que salió ayer mañana para Iloilo y escalas, don Eduardo Lobo; don C. Lozano, señora y dos hijos; don Pedro Delaito; don C. Rebolledo, señora y cinco hijos; don B. Cerrejón, señora y niños; don Manuel González; don E. Mayo; don E. Subiza; don R. Equino; don

M. Quevedo; don J. Monterola; don J. Ampuero, y varios a proa.

En el *Remus*, que llegó ayer mañana de Cebú vinieron de pasajeros don Pedro de Cebú vinieron de pasajeros don Pedro Cué; don Mateo Mercado, y varios a proa.

En el *Francisco Reyes*, que salió ayer tarde para Cebú y escalas vinieron de pasajeros don Santiago García Ginés, teniente, jeros don Eduardo Nuñez, señora y tres hijos; don Eduardo Nuñez; don Idefonso Villa; don Pascual Aboyuz, y varios a proa.

Han sido destinados al cuerpo de Carabineros, los cabos primeros del regimiento peninsular de Artillería, Benito Girona y Evaristo Campos.

Se ha resuelto por la Superioridad no ser necesaria la lancha de vapor solicitada por la Administración Central de Correos toda vez que para el servicio de conducción de la correspondencia basta con el cumplimiento exacto de la obligación consignada en el artículo 14 del pliego de condiciones de los vapores-correos internacionales.

Se ha dispuesto por consecuencia de la anterior resolución, que se den las gracias a don Enrique Barreto, por los servicios que ha prestado su lancha de vapor *Consuelo* a la Administración de Correos.

El Excmo. Sr. Gobernador general, a propuesta de la Dirección general de Administración civil ha autorizado los siguientes gastos:

El necesario para adquirir las herramientas indispensables para los servicios comunales del distrito de Leyte.

Otro por valor de 87 pesos 75 centimos para la reparación del cuartel del fuerte Quintana en la provincia de Cavite.

Y otro por valor 3018 pesos con el auxilio de la prestación personal para la construcción del cuartel de la Guardia civil en el pueblo de Imus de la provincia de Cavite.

La misma Superioridad ha concedido un crédito supletorio por valor de 674 pesos 46 4/10 centimos para atender al pago del personal de medicina y vacuna del distrito de Bontoc.

Se ha concedido retiro al subinspector médico de primera clase don Francisco Paños.

Por Decreto Superior se ha concedido licencia de armas.

A don Tomás Ogilvie vecino de Manila. A don Catalino Morfon, don Juan Gis-mundo, don Lucas Batallones y don Dámaso Batallones vecinos de la provincia de la Laguna.

A don Florentino de los Santos vecino de la provincia de Bataan.

A don Alejandro Gupayog, vecino de la provincia de Balacan, y a don Manuel Mauricio, y a don Leocadio Berenger vecino de la provincia de la Pampanga.

En la sesión ordinaria, celebrada ayer mañana, por la Corporación Municipal, se tomaron entre otros los siguientes acuerdos.

Conceder el correspondiente permiso, por lo que corresponde al Municipio, a don Nicolás Ponzalan para construir un kiosco a inmediaciones del monumento de don Simón de Anda.

Nombrar a don José Irastorza, médico de beneficencia municipal del distrito Sur de Santa Cruz, para el de Quiapo, y el que se provea por concurso la vacante que resulta.

Admitir la renuncia presentada por don Miguel Madrigal, del cargo de médico de beneficencia municipal del distrito de Malate y el que se provea dicha vacante entre los médicos de los demás distritos que lo soliciten.

Y que se proceda a la reparación, por el sistema administrativo, de los desperfectos de los puentes de Oraa en Santa Cruz, y de el Carmen de Quiapo en el arrabal del mismo nombre.

En la subasta celebrada ayer mañana, ante la Corporación Municipal, para contratar el servicio del riego de las calzadas y paseos se adjudicaron los dos grupos a don Joaquín Morelló en la cantidad de 1889 pesos cada uno.

Por decreto Superior, se ha concedido al padre misionero del pueblo de Cabantog, del distrito de Suriagao, el auxilio de un polista diario por cabecera, para atender a las obras de reparación de la Iglesia y convento del pueblo de Dapa.

Más de sesenta ballas jóvenes de las mejores familias del arrabal de Santa Cruz, se ocupan estos días en la costura de las colgaduras de damasco que han de adornar aquel templo el día de la fiesta de la patrona de dicho arrabal Nuestra Señora del Pilar.

Hay adorador del bello sexo que dice que ni en el *salubong* de Pascua allá por el año cincuenta, en que se revestía de todo su esplendor, se han visto nunca reunidas en el templo tantas hermosas *dalagas* que sufren pacerteras los pinchazos de la aguja, en gracia del mayor esplendor del culto de aquella excelsa señora que visitó la tierra española.

Siempre las jóvenes filipinas han respondido al llamamiento de los celosos párrocos para estas solemnidades religiosas, no es pues extraño que las *dalagas* de Sta. Cruz contribuyan a que las fiestas del Pilar revistan este año el mayor esplendor.

Anteayer salió de este puerto el vapor *Vigilante* con rumbo a Rombón, al objeto de remolcar al *Ordoñez*, que como dijimos se encuentra en aquel puerto inutilizado para navegar por falta de la hélice.

El Excmo. Sr. Gobernador general, ha admitido la renuncia que ha hecho de su cargo el gobernadorcillo del pueblo de Camiling de la provincia de Tarlac, don Mariano Gloria, disponiendo a la vez que se proceda a nueva elección.

La propia Superioridad, ha admitido así mismo la renuncia presentada por el Pedáneo del pueblo de San Rafael, de la provincia de Balacan, don Andrés de la Fuente, nombrando para reemplazarle a don Guillermo Viola, que ocupaba el segundo lugar de la terna respectiva.

Ha sido nombrado secretario, de la comisión calificadora que ha de intervenir en el certamen de gramáticas, en los principa-

les dialectos del país, con arreglo a la circular de 25 de setiembre de 1883, el señor oficial encargado del Negociado de Instrucción pública en la Dirección general de Administración civil.

Ha sido eximido del servicio militar el mozo Primitivo Latorre.

La Superioridad de las Islas, ha concedido a don Francisco Canga Argüelles, oficial quinto de la Administración de Hacienda pública de esta provincia, un plazo de seis meses, para presentar los documentos que acrediten que se halla libre de quintas.

Se han concedido dos meses de licencia para esta capital, con objeto de evacuar asuntos propios, al cabo primero del cuerpo de Carabineros, Francisco Lorenzo.

Las aprehensiones hechas atayer, por las subdivisiones de la Guardia veterana fueron las siguientes:

Por riña y escándalo . . . . .	6
Por infracciones a bandos . . . . .	4
Por andar por la calle sin camisa . . . . .	2
Por indocumentados . . . . .	2
Por estorbar el tránsito público . . . . .	1
Por jugar al monte . . . . .	9
Por vida sospechosa . . . . .	1
Por jugar al pinquian . . . . .	5
Por raptos . . . . .	1
Por sospechas de robo . . . . .	1

REMITIDO DE ABRA.

Hoy que es moda el escribir en la forma epistolar de toros te voy a hablar y me voy a dirigir...

Pero ¿a quién? ¿Cómo? Yo no conozco a nadie en Manila para escribirle una carta pero es preciso, y a alguien me habré de dirigir: y buscando un nombre aunque ficticio solo me acuerdo de aquel Teótimo a quien siempre contaban en el aula todos los pasajes de religión y moral?

Con que manos a la obra, ya tenemos personaje y solo falta empezar.

¡Oh amado Teótimo! no te vayas a creer que voy a hablarte de cosas que te entristezcan, sino de todo lo contrario. Has de saber que en esta cabecera, llenos del mayor entusiasmo por festejar los días de S. A. la Princesa de Asturias, se propusieron celebrarlos ¿cómo? ya seguro que no lo aciertas y te lo voy a decir enseguida para que no divagues y pierdas el tiempo inútilmente, lo celebraron, entre otras fiestas con una *corrida de toros*, te asombrarás, bien lo sé, pero no amigo mío, no te asombres no, porque aquí aquello de «donde menos se piensa saita la liebre», y así sucedió aquí. Quien pensaría que en Abra pudiese haber sangre torera? Pues ya lo sabes la hay y de primera fuerza.

Al efecto construyeron en el centro de la plaza de esta cabecera una bonita plaza de toros que yo tengo para mí que alguno tiene relaciones con Calero y de antemano le pidieron patron, pues a mí se me hace mucho que sin este requisito saliese tan bien por iniciativa de estos toreros filipinos; y por si alguno te pregunta por una especie de monumento coronado por un puchero con asas que existía en el centro de la plaza, te diré que lo derribaron para quitar estorbos que indudablemente hubieran ocasionado alguna cogida.

Ocupadas las tribunas por las personas invitadas, y te hablo ya como si te hubiese dicho que había tribunas, pero al decirte ocupadas ya supondrás, que no te describo los detalles de la plaza para que esta epístola resulte más corta.

Sonó el clarín y se presentó el alguacil a hacer el despojo de ordenanza y pedir la vena para recoger los chicos y presentarlos al público, los que lujosamente vestidos verificaron su exhibición al son de la marcha de «pan y toros», pero tu te harás cruces y pensarás, este tiene perdida la chaveta, al decirme que lujosamente vestidos, cuando en esta no existe ningún sastrero, ni nada que se le parezca; pero ya verás, ¡estos indios son el demonio! y catate que los comerciantes oyeron el golpe, toda vez que cada uno de los noveles toreros se proveyó de una caja de pasas de esas que tienen en sus tapas cromos con episodios de las corridas de toros. Da aquí tomaron sus modelos, y con aquello de «todo parejo», sacaron sus lujosos vestidos, todo lo más aproximado posible. Se me olvidaba decirte que no sé qué harían de las pasas, pero supongo que las comerían, por lo menos los rabos, para tener memoria y recordar los episodios de la lidia.

Hecha ya la exposición de peones y piqueros porfirían ser los primeros en llevar el revolcón.

Calmadlos los ánimos y desemocionados los diestros por el entusiasmo con que se les recibió, ocupó cada cual su puesto, y hecha la señal se presentó el primer bicho retinto, ligero de pies y armado a la filipina; pisó el ruedo con mucho afán, pero sin duda no contaron con que a los bichos les hubiese hecho falta su correspondiente caja de pasas, para estudiar bien su papel, porque de lo contrario había de resultar lo que ahora verás, hubiese sido imposible que de voluntad tomase alguna vara si los piqueros no se hubiesen adelantado hasta los medios y aún así y todo tomó alguna de refilón pero de mala gana. Hecha la señal, tomaron los chicos los palitos y se fueron al bicho con gran resolución, dando por resultado esta faena tres medios pares regularmente puestos pero con buena intención. Sonó la hora fatal para el animalito y previo el discurso de ordenanza con unos cuantos pasos de todas menas, con dos medias estocadas, un pinchazo en hueso, un bajonazo, y otra barrenando a manera de beribiqui, fué despatchado para otro barrio el primero de los de la tarde.

Salió el segundo de la misma mena que el anterior, y como aquél, con sus correspondientes bolas de suia en los pitones clavadas con tachuelas. Desde el primer momento se dió a conocer, pues hubo, después de tener abierta la puerta del chiquero, que avisarle que estaban esperando los chicos para empezar la brega. Se negó a tomar ninguna vara, y creyó oportuno, el presidente, recetarle palitos con protecnia.

De esto si que se les olvidó pedir el patron, y resultó que cada banderilla contenía un depósito de pólvora y con una mecha capaz de dar espera para aburrirse el más cachazudo.

Al fin pudo ponerse medio par y el otro medio al redondeo: algún otro medio par por añadidura, de los sencillos, y pasó a manos del cruel matador.

Con todas estas diabluras, llegó el toro al último tercio de la lidia, huido y receloso, teniendo el diestro que convertirse en guardia civil, persiguiéndole como si fuera un criminal, y aprovechando de vez en cuando le largaba un pinchazo sin forma ni manera cual si lo hubiera de preparar para mecharlo, y hasta una de ellas creímos que al diestro se le había ocurrido la idea de poner un sedal al toro, pues le hubo de pasar de parte a parte el pescuezo. Yo no sé si aburrido ó por no causar más pena a los espectadores se echó y se entregó en manos del puntillero que acertó a la quinta vez: toda la brega de este toro fué amenizada con una sinfonía de un soberbio cencerro que a todos nos extrañó sobremanera, pues no creíamos que hasta este punto llegasen los disparejos de Chirona.

«Vocaron con gracia, ¿dlos del agua.» ¿Quién llama al naranjero? Repetían: Sirvióse manzanilla en una caña con alguna que otra frutería cosas en las corridas, nunca extrañas.

Salieron las mulas, digo los caballos, se llevaron el *patay*, como dirían aquí y cesó la algazara esperando cosas mejores en el tercero.

Apareció el tercero del mismo pelo que el anterior, y por no negar la casta salió pausadamente como si estuviera en su casa: empezó por hacerse cargo de todos los detalles de la plaza, pero sin ocuparse de peones y piqueros, tuvieron aquellos que sacarle de su ensimismamiento con algunas largas, y por fin se arrojó a los de caballería que le tentaron el morrillo unas cuantas veces, lo que al parecer no le hubo de gustar mucho, toda vez que empezó a buscar la fuga y lo consiguió saltando tres ó cuatro veces la barrera por cerca del palco presidencial y vuelto a la plaza otras tantas veces se procedió a ponerle unos cuantos pares de rehiletes entre el toro y la atmósfera, y esto debió parecerle algo peor que lo anterior, pues saltando por encima de la puerta de arrastre encontró abierta la de la contra barrera y se dió a correr tal vez camino de su pueblo, y con intención de conseguirlo corría como alma que lleva el diablo, pero salieron en su persecución los piqueros y algunos más, *pedibus andando*, y le dieron alcance, lo amarraron y en esta forma lo presentaron cual un reo que viene a espiar su delito. Vuelta a empezar la lidia, se pensó en darle muerte y a este fin tomó los trastos un *Castilla* que subió de Vigan, con motivo de la fiesta, pero no por eso el toro estuvo más conforme, y conociendo las intenciones de su contrario volvió a tomar la huida por el mismo camino que la vez anterior. Vuelta a perseguirle y maniatarle, y al presentarlo fueron los apuros para desamarrarlo por que el toro se defendía. Le soltaron con cuerdas y todo y hubiera continuado así hasta la eternidad si un natural de aquí no se hubiera bajado al redondeo, y luchando a brazo partido con él, le desembarazó de aquellas ligaduras: Con un pase cada media hora logró el matador darle un pinchazo; el toro se huyó acabando con la paciencia del público, que dispuso echarlo otra vez al corral, donde se retiró a descansar.

Pocas esperanzas quedaban de ver algo bueno, y al salir el cuarto se desvanecieron, pues éste era más pequeño que el anterior, y como sus hermanos no hacía nada por los peones.

Los de tunda a regañadientes pudieron tentarle el pelo consiguiéndolo con exposición de las alimañas que montaban. Pasando a banderillas, salieron los chicos poniéndole dos pares y medio de pendientes muy aceptables. A la hora de despedirse de este mundo tomó los trastos otro *Castilla* de esta Cabecera y con algunos buenos pares, dos estocadas bien señaladas y una media terminó sus días el cuarto y último de la tarde.

Aunque nada bueno se había visto en toda la tarde, y como era temprano, el público pidió otro toro y en la imposibilidad de buscarlo por no haberlo preparado se soltó otra vez el tercero, que por pasar a ocupar el quinto lugar hubo quien concibió esperanzas de que se hubiese enmendado por aquello de que no hay quinto malo, pero no fué así, se dió a correr por todas partes seguido de peones y caballeros que ya con un lanzazo, ya con una banderilla, aumentaban los agujeros de su piel mueriendo de una estocada a paso de banderillas.

De esta suerte terminó la corrida del día 24 y no creas que la gente quedó satisfecha, sino que por el contrario se piensa en dar otra corrida con toros traídos en buenas condiciones.

Te parecerá ésta larga por demás, para tener tan poca importancia, pero tan solo te escribo para que conste que no solo Manila disfruta del espectáculo nacional, sino que también en estos rincones se profesa amor al arte de *Pepe Illilo* aún por aquellos que ni siquiera han oído hablar de él.—*Robecu*.

P. D.—Por la mañana, después de haber recorrido la música y casi toda la gente recuerda el pueblo dando vivas, asistieron a la misa y *Te Deum* que cantó nuestro D. C. párroco don Segundo Taño acompañado de su coadjutor P. Oiver y del de Tayum padre Vigornia. El pueblo en masa acudió también a la función religiosa hasta el punto de que no se podía entrar en la iglesia. Terminado el *Te-Deum*, pasó el señor Gobernador con toda la colonia al convento en donde fueron obsequiados, como sabe hacerlo, y tiene de costumbre nuestro párroco.

Empezaron después los juegos, frente a la Casa-Real, corridas de taos, cerdos, carabaos, cuyos gineles daban frente a la cola y otros muchos que no recuerdo.

A la una la comedia oficial que dió nuestro querido Gobernador, la cual duró hasta las dos y media, hora en que de la plaza de toros gritaban ya los que primero se habían levantado de la mesa para presentarse la fecha de embolar a los bichos. Por la noche hubo baile en el tribunal, que empezó a las nueve y terminó a las tres de la mañana. Durante todo él fueron obsequiados los asistentes con el esmero y amabilidad que caracterizan al gobernadorcillo de esta cabecera don Cosme Purganan, el cual se desvive cuando se trata de fiestas de esta índole.

En todos los pueblos de la provincia se hicieron manifestaciones y en Tayum, donde está de cura nuestro amigo el P. Antonino de la Cuesta, hubo además de los paseos

por el pueblo de la principalia con la música, cañas y otros juegos que costó dicho padre.

Hasta otra.

Hé aquí las soluciones de las charadas que hemos publicado el domingo último:

- 1.° Torero.—2.° Barbara.—3.° Moreno.—4.° Mariposa.

ÚLTIMA HORA.

Al entrar en prensa este número, recibimos la visita de nuestro colega «El Comercio» que publica una local en términos parecidos a los de nuestra primera gaceta.

Esta coincidencia no es de extrañar, pues también hemos recibido un suelto de don Manuel Romero, abundando en las mismas ideas.

*Mártires del Ugado y del Estímago!*—Tomad las Plóridas de Bristol, y vuestros padecimientos desaparecerán como por encanto. Purificad la bilis y regularizad las funciones de los órganos digestivos, conservando el cuerpo por consiguiente, en un perfecto estado de salud.

COMUNICADO



Depósito en Manila.—JACOBO ZOBEL.

D. O. M.  
LA SRITA. D. MERCEDES DE VALLE  
Y GARCÍA  
ha fallecido en Valencia, (España).

Su desconsolada madre, hermanos, tíos, sobrinos, hermanos políticos y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan encomendar su alma al Criador.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO DEL ATENEO MUNICIPAL DE MANILA. Observaciones del día 6 de Octubre de 1885.

Cantidad de agua en mm	0	24.0	0	0
Horas de lluvia.	0	6 1/2	1	0
Estado del cielo.	Nub. en parte	idem	idem	idem
Tension del vapor.	36.0	33.0	1.0	1.0
Humedad relativa.	76.0	64.5	11.5	10.0
Temperatura.	30.1	32.2	2.1	31.0
Fuerza la 14	1	1	1	1
Dirección.	O.	O.	E.	O.
Bar. reducido y corregido.	761.38	758.44	2.94	761.48
Horas de observación.	10 a. m. 4 p. m.	Océlac.	10 a. m. 4 p. m.	Océlac.
ESTACIONES.	Manila		Hong-kong	
			750.50	
			2.88	

MOVIMIENTO DEL PUERTO. DEL 7 DE OCTUBRE DE 1885.

ENTRADA DE ALTA MAR

De Emuy y Hong-kong, vapor inglés «Esmeralda», en 6 días del último punto, con 40 toneladas de carga general y 16000 pesos en moneda: a P. Hubbell y comp.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Cebú, vapor «Remus», en 37 horas con 100 toneladas de carga general: a Macleod y comp.  
De Batangas, vapor «Batangas», en 8 horas con 25 toneladas de carga general: a Ichnasi y comp.  
De Zamboanga y escalas, vapor «Cravina», en 22 horas del último punto, con 60 toneladas de carga general: a Larriñaga y Echeita.  
De Capiz y Bataan goleta «Francisca», en 7 días del último punto con 20 toneladas de varios efectos.  
De Juan B. de Ojuzga, vapor «Churrucá», en 5 días con 171 piezas de maderas y 1500 rajás: a Doroteo Inocencio.  
De Pola, pailebot «Jesusa», en 2 1/2 días con varios efectos: a la órden.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Beac Mindanao, berg-gta. «Concepcion (a) Boaquita», su patron «Sverino Monsanto».  
Para Pitogo Tayabas, pailebot «Lozania», su patron Máximo Mendoza.  
Para Cagayan y escalas, vapor «Rómulus», su capitán don Teodoro L. de Aldecoa.  
Para Albay y escalas, vapor «Mindanao», su capitán don Mariano Trempo.  
Para Casiguran, goleta «Carpetano», su patron Juan Cruz.  
Para Lemery, pailebot «Cassaya», su arrea Eulalio Pusadero.  
Para La Unión, pailebot «Resurreccion», su arrea Isidoro Sevillano.  
Para Iloilo y escalas, vapor «Churrucá», su capitán don Juan B. de Ojuzga.  
Para Catbalogan, pailebot «Cecilio», su capitán don Wenceslao Usariego.  
Para Sta. Lucía, berg-gta. «Rogue ano», su patron Tomás Calino.  
Para Sagupan, vapor «Camiguin», su capitán don Fernando Villanui.  
Para Sta. Cruz de Marinduque, goleta «Asco», su capitán don Gregorio Lombardo.  
Para Pola, pailebot «Enra. Sra. de la Soledad», su arrea Iligo Tobis.

